ADMINISTRACIÓN LOCAL

2714/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar de servicios académicos y personal de administración y servicios, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.378/2026, de 1 de octubre, por la que se acuerda:

"ÚNICO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para el acceso en propiedad a una plaza de auxiliar de servicios académicos y personal de administración y servicios, concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la url https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dM4cEPE6YIpNadyrVEwg9A"

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 5 de octubre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=Va5raXtk23ddgWKbvW4f--Zx0JZgztSb .